NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.2/43/4
6 de octubre de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Temas 12 y 82 del programa

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

Carta de fecha 22 de septiembre de 1988 dirigida al Secretario General por el Presidente de Colombia

Deseo manifestar a usted, en primer término, mi agradecimiento por haber destacado en su discurso inaugural de las tareas de verano del Consejo Económico y Social, el hecho de la convocatoria de la Primera Conferencia Regional sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe como iniciativa de mi Gobierno.

Tal como ha sido expresado por usted, este esfuerzo representa el interés de nuestros países en impulsar su propio proceso de desarrollo mediante políticas decididas de promoción de sus recursos humanos.

Por honroso encargo de los gobiernos representados en la Conferencia, presento a usted y por su conducto a la Asamblea General de las Naciones Unidas los resultados del evento. Puesto que no podré hacerlo personalmente he instruido al Ministro de Relaciones Exteriores para adelantar las gestiones correspondientes.

Ante la Asamblea General de las Naciones Unidas del 1° de octubre de 1986 sugerí la convocatoria de esta reunión que tuvo eco en múltiples organismos internacionales y en los países firmantes del Compromiso de Acapulco. Constituyó además apoyo decisivo, la asignación hecha por Su Excelencia al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de las funciones de Secretaría Técnica de la Conferencia y de coordinación de diversas agencias de la Organización de las Naciones Unidas.

En desarrollo de esta iniciativa, la Conferencia a la cual invitó el Gobierno de la República de Colombia, celebrada en Cartagena entre el 29 de agosto y el 1° de septiembre, reunió a 23 países de la América Latina y el Caribe, y contó con la participación como observadores, de otros 13 países y de 28 organismos internacionales.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Las deliberaciones reflejaron una manifiesta y firme voluntad de los gobiernos de la región para luchar contra la pobreza y para realizar profundas e inaplazables transformaciones. Los países representados coincidieron en la necesidad, voluntad y acciones para un vigoroso proceso de cooperación regional en torno a la superación de ese flagelo social. Asimismo, se reconoció la urgencia y se acordaron bases para una acción concertada frente a las limitaciones que las relaciones económicas internacionales y la crisis global reciente imponen a los esfuerzos locales y regionales para superar la pobreza.

Fue intención manifiesta de los participantes que sus conclusiones sean tenidas en cuenta en las negociaciones para la preparación del Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ya que están dirigidas, no sólo al reconocimiento de la necesidad de emprender cambios a nivel interno en cada uno de los países, sino a señalar la necesidad de aportar una rápida solución a los desequilibrios de las actuales relaciones económicas internacionales.

Los resultados principales se condensan en la Declaración Política de la Conferencia y en acuerdos adicionales sobre la continuidad y proyecciones del proceso iniciado, que remito con esta carta. Las deliberaciones e intervenciones serán presentadas en un volumen en preparación, que también será enviado por su conducto, para conocimiento de la Asamblea General en su actual período de sesiones.

Quiero, además, manifestar el especial interés del Gobierno de Colombia en las labores de promoción política y de seguimiento del proceso, así como de la proyección del mismo en la escala mundial.

Solicito a Su Excelencia se sirva hacer circular esta carta y la declaración adjunta como documento oficial de la Asamblea General tanto del tema 12 como del tema 82 del programa del actual período de sesiones.

(Firmado) Virgilio BARCO

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

ORIGINAL: ESPAÑOL E INGLES

ANEXO

DECLARACION Y ACUERDOS DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA POBREZA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Cartagena de Indias, Colombia
29 de agosto - 1o. de septiembre 1988
PNUD RLA - 86 - 004

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

ACUERDOS DE LA CONFERENCIA

Presentado y discutido en Sesión Plenaria el trabajo de las Comisiones I y II, los países formularon la Declaración de la Conferencia Regional sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe que se transcribe a continuación:

Los Representantes de alto nivel de los Gobiernos de América Latina y el Caribe reunidos en la Conferencia Regional sobre Pobreza en Cartagena de Indias del 29 de Agosto al 1o de Septiembre de 1988, ante la invitación del Presidente de Colombia, Dr. Virgilio Barco, afirman su decisión de alcanzar el bienestar al que aspiran nuestros pueblos promoviendo las medidas tendientes a superar la pobreza sobre la base de la equidad social y la democracia. En virtud de la cual formulan la siguiente:

D E C L A R A C I O N

I. CARACTERIZACION DE LA POBREZA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

1. Ciento setenta millones de habitantes de América Latina y el Caribe, que representan más del 40% de la población de la Región, viven en condiciones de pobreza, pues no pueden satisfacer sus necesidades fundamentales. De este total sesenta y un millones viven en la pobreza extrema, ya que sus ingresos no les permiten satisfacer, ni siquiera, su necesidad alimentaria. Los menores, las mujeres y los grupos étnicos constituyen grupos especialmente vulnerables que representan la mayor parte de la población pobre. En algunos países la incidencia de la pobreza sobrepasa el 70% y en la Región Centroamericana llega al 65%. En toda la Región, la situación descrita tiende a agravarse aceleradamente: en lo que va de la década el número de pobres creció en 25%.

2. La pobreza constituye uno de los mayores problemas que enfrentan los países de la Región para lograr su desarrollo, pues dilapida el capital humano, impide el bienestar colectivo, restringe el mercado interno e incuba inestabilidad social y política.

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

3. La creciente pauperización de la Región y el deterioro generalizado de las condiciones de vida de la mayor parte de la población, no es accidental o transitoria, sino el resultado de condiciones históricas y estructurales de orden interno e internacional, cuya superación común es tarea ineludible.

4. En el orden interno, entre las causas que reproducen la pobreza se destacan: insuficiente crecimiento económico, estructura productiva y gasto público que no atienden suficiente y eficazmente las necesidades de las mayorías; ineficiencia administrativa; una inequitativa distribución del ingreso nacional; y la falta de oportunidades de participación política y social. Estos factores básicos conducen a los bajos niveles de productividad del trabajo, de las remuneraciones laborales, y de la cobertura de los servicios estatales que, en conjunto, contribuyen a generar la pobreza.

5. Gran parte de las causas de la pobreza derivan de los desequilibrios internacionales que dificultan o impiden el desarrollo socioeconómico de los países de la Región, tales como el deterioro de los términos de intercambio, las restricciones financieras, las altas tasas de interés reales y el impacto de la deuda externa, las consecuencias del ajuste macroeconómico concomitante, así como el proteccionismo acentuado de los países industrializados.

En algunos países, además, tienen particular efecto pauperizante las agresiones económicas y militares a la soberanía nacional, la carrera armamentista, las economías paralelas generadas por el narcotráfico y sus correspondientes secuelas de violencia.

6. Es obligación ineludible de los Estados asegurar la satisfacción de las necesidades fundamentales de toda la población, sin excepción, y tomando en cuenta las características demográficas de cada país. Para ello se requiere actuar en forma decidida sobre los factores internos que inciden sobre la magnitud y características de la pobreza en cada caso. No obstante lo anterior, los factores externos mencionados limitan en forma dramática los recursos de que disponen los Gobiernos de América Latina y el Caribe. Se configura, de este modo, una deuda de todo el conjunto social con los pobres.

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

7. Bajo estas consideraciones, los Gobiernos de la Región se proponen las siguientes políticas y acciones:

II. POLITICAS GLOBALES NACIONALES PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

8. La naturaleza de la pobreza, así como sus manifestaciones, varían en cada una de las naciones de la Región. Además de estas diferencias, es necesario distinguir varios tipos de pobreza, según el momento histórico en que se originaron, su lugar de residencia, y su grado y modalidades de articulación con el resto de la economía. La reorientación del desarrollo latinoamericano, y por lo tanto la superación de la pobreza, requieren acciones de naturaleza muy diversas y adecuadas a las realidades nacionales y a los tipos de pobreza. Entre tales acciones destaca una renovada y más firme decisión por la equidad y la distribución más justa del ingreso.

9. El esfuerzo de cada uno de los países y de la Región en su conjunto, es condición ineludible para resolver las causas internas de la pobreza y para reinsertarse en la economía internacional de una manera menos subordinada e inequitativa que la actual. En este sentido deben privilegiarse :

a) La prioridad absoluta de la corrección, la transparencia y la honestidad en la administración de los recursos públicos.

b) Los enfoques innovadores de estabilización y ajuste, que privilegien el crecimiento y el desarrollo, protegiendo nuestras economías de los impactos negativos externos; que, además de tener en cuenta los equilibrios macroeconómicos, promuevan también la recuperación del empleo y la defensa de los grupos más desprotegidos, sobre todo de los menores, y que se traduzcan en programas expansivos y eficientes que faciliten los cambios de fondo, reduzcan los sacrificios de la población y logren soluciones permanentes.

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

c) Los esfuerzos sistemáticos y sostenidos encaminados a ampliar y transformar las estructuras de producción, distribución y consumo, con el objeto de aumentar la eficiencia social, mejorar la articulación intersectorial e intrasectorial, utilizar las potencialidades de la transformación tecnológica, cambiar cualitativamente la inserción de nuestros países en las corrientes del comercio internacional y ofrecer las bases para un crecimiento y un desarrollo sostenidos.

d) La promoción del ahorro interno y su orientación hacia inversiones productivas que contribuyan al proceso de recuperación económica y de desarrollo, para lo cual habrá que conciliar los patrones de consumo con los de acumulación, fortalecer y aumentar la eficiencia de las finanzas del sector público, e instrumentar políticas de estímulo al ahorro institucional, social y personal.

e) La distribución más equitativa de los costos y frutos del progreso material, en el marco de un proceso participativo, indispensable en la ejecución de las estrategias de desarrollo económico y social a las que se aspira.

f) La realización de programas económicos que redunden en efectivos beneficios sociales evaluados en términos de mejores niveles de empleo y bienestar social.

g) Desarrollar modalidades de provisión eficiente y masiva de los bienes y servicios básicos, así como de los insumos requeridos para su producción.

h) Promover la incorporación de los grupos pobres, tanto urbanos como rurales, a la producción y el consumo, respaldando su organización, facilitando su acceso a activos productivos y a la seguridad social, y mejorando sus términos de intercambio con el resto de la economía, mediante una decidida intervención estatal, en concordancia con las peculiaridades de cada país.

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

10. En consecuencia con las características particulares de cada nación, las políticas socio-económicas deberían considerar los elementos comunes surgidos de las diversas experiencias de los países de la Región tales como:

a) Un doble proceso de integración: de los sectores de lo social entre sí, y la de lo económico y lo social en un cuerpo coherente por sus objetivos únicos y su manejo instrumental cohesionado: una auténtica política socio-económica.

b) La conformación o reforzamiento en el más alto nivel gubernamental, de un ámbito de coordinación con funciones ejecutivas para compatibilizar las políticas sociales, para facilitar la armonización de la política social con la económica y para proteger los intereses de los pobres.

c) La necesidad de acciones integrales que involucren todos los sectores de la gestión pública.

d) Una orientación precisa de los programas y servicios sociales hacia los grupos de población en condiciones de pobreza y más vulnerables. Un nivel de intervención adecuado es el de la familia, particularmente atendiendo a los menores y a las mujeres. Así como definiendo acciones específicas para los grupos indígenas y de otras étnias.

e) Una reorientación del gasto público hacia la consecución de objetivos sociales con mayores niveles de eficiencia que los actuales.

f) Una real y sostenida participación de las comunidades en la toma de decisiones y en la gestión de las políticas sociales.

g) Un mayor esfuerzo de las administraciones locales en el propósito de promover y coordinar las acciones del desarrollo social integrados territorialmente.

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

III. COOPERACION REGIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

11. El compromiso coordinado de los países de América Latina y el Caribe para la superación de la pobreza es ineludible y debe impulsar la cooperación e integración regional y subregional, con miras al cumplimiento de los propósitos de alcanzar mayores niveles de desarrollo con justicia social en el menor plazo posible.

12. La acción conjunta de América Latina y el Caribe es indispensable para la superación de la pobreza en la Región. Las acciones nacionales individuales son fortalecidas por el compromiso regional simultáneo, el cual da mayor efectividad a dichas acciones. La simultaneidad, le confiere mayor eficiencia a estos esfuerzos nacionales y al desarrollo de instrumentos comunes.

13. Lo anterior subraya la conveniencia de revisar, fortalecer y ampliar los mecanismos y convenios de cooperación e integración regionales y subregionales directamente ligados con las causas y las expresiones de la pobreza, así como con la superación de la misma.

14. Es necesario establecer y fortalecer procedimientos de cooperación subregional y regional que se orienten a :

    a) Promover un frente común regional orientado a apoyar acciones e iniciativas de los países de América Latina y el Caribe frente a la comunidad internacional en los aspectos concernientes a la superación de la pobreza.

    b) El intercambio de experiencias e información sobre los logros y dificultades en la ejecución de los planes nacionales.

    c) La transferencia horizontal y vertical de tecnología en términos beneficiosos para el desarrollo económico y social.

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

d) La concertación de esfuerzos conjuntos ante países y organismos internacionales de financiamiento para acceder a recursos no reembolsables y créditos "blandos" en condiciones adecuadas, que permitan fortalecer las acciones de erradicación de la pobreza. Para tal efecto, deberá tenerse en cuenta el impacto económico y social antes que la rentabilidad financiera de los proyectos a corto plazo.

e) La adopción de un Programa Regional de Erradicación del Hambre y la Malnutrición en la Región, con base en actividades y programas que llevan a cabo las organizaciones regionales y subregionales y las agencias del sistema de Naciones Unidas y tomando en cuenta la Iniciativa Internacional Contra el Hambre en el mundo aprobada en Chipre.

f) Vigorizar el Comité de Acción sobre Seguridad Alimentaria Regional (CASAR) y ratificar el Tratado de Asistencia Regional para Emergencias Alimentarias (TAREA), atendiendo a circunstancias de cada país.

g) Apoyar el esfuerzo de los gobiernos del Istmo Centroamericano, los cuales conjuntamente con organismos multilaterales, países y grupos de países participan en promover el financiamiento, asistencia técnica e integración de programas de desarrollo socio-económico equilibrados y equitativos. Especial atención y apoyo merece la propuesta para ejecutar con éxito el Programa Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC) preparado en coordinación con el Secretario General de las Naciones Unidas. Asimismo, el Programa de Inversiones Sociales para el Desarrollo del Istmo Centroamericano (PISDIC) recientemente, acordado bajo el auspicio de la Secretaría General de la OEA, el BID y la OPS. Es fundamental apoyar aquellos proyectos en funcionamiento y a ser desarrollados para mejorar el nivel de vida de la población y en especial de los pobres.

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

h) Desarrollar acciones conjuntas que resalten la necesidad de que la cooperación técnica y financiera internacional proveniente de los países desarrollados, de los organismos de integración extra-regionales y de los organismos internacionales apoyen los proyectos prioritarios definidos por los países de la Región para la superación de la pobreza.

i) Contribuir con el proyecto de compilación, análisis y publicación regular de un conjunto de indicadores básicos de desarrollo social y la elaboración de un informe periódico sobre la situación social en América Latina y el Caribe en el marco de las acciones iniciadas recientemente por el PNUD y la CEPAL, y que involucrarán a otras agencias del sistema de Naciones Unidas.

15. Promover, en el marco de los organismos regionales y subregionales de integración, el estudio para el desarrollo de las siguientes posibilidades : creación de empresas multinacionales para la producción, comercialización e intercambio de productos básicos; la adopción de un régimen regional preferencial para productos alimenticios; creación de un sistema para el intercambio de excedentes alimenticios y la apertura de mercados regionales para productos populares. Asimismo, impulsarse programas de servicios y productos básicos en zonas fronterizas que favorezcan la integración regional.

16. Solicitar al Consejo Latinoamericano del SELA que instruya a la Secretaría Permanente para que en su informe anual al Consejo, en consonancia con el mandato de la Conferencia Económica de Quito, incluya los aspectos sociales e integre los informes y resultados globales y sectoriales que los organismos regionales y subregionales elaboren acerca de la superación de la pobreza.

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

IV. CONDICIONES INTERNACIONALES QUE OBSTACULIZAN LA SUPERACION DE LA POBREZA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

17. Resulta difícil avanzar en la superación de la pobreza en la Región si, a corto y mediano plazo, no se modifican las actuales relaciones económicas internacionales, que limitan la capacidad de crecimiento y desarrollo.

18. La búsqueda de un desarrollo que pueda a la vez impulsar el crecimiento económico y el bienestar social sobre bases de equidad es el compromiso de los gobiernos de América Latina y el Caribe en la actual profundización de sus procesos democráticos.

19. El impacto de la crisis en la Región se pone de manifiesto en la caída de los precios de los productos básicos en la proliferación del proteccionismo en los países desarrollados, en la vigencia de altas tasas de interés nominales y reales, en la inestabilidad de los mercados cambiarios y en la escasez de nuevos recursos financieros. La eliminación de estos factores inter alia se hacen indispensables. En algunos países de la Región se volvieron irrealistas los supuestos en que se basaron los programas de ajuste y las políticas derivadas de muchos convenios de negociación de la deuda externa.

Tales programas incluyeron condicionalidades de corto y mediano plazo que han perjudicado el desarrollo y por ende la eliminación de la pobreza. La deuda externa no puede ser pagada en las condiciones actuales y sin un desarrollo económico sostenido.

20. Los países de América Latina y el Caribe no son responsables del deterioro del entorno internacional, ni tampoco pueden modificarlo en lo sustancial. La superación de la crisis exige remover las numerosas restricciones internas y externas que se derivan también del contexto internacional y de la actual modalidad de funcionamiento de las economías latinoamericanas para lo cual la instauración del Nuevo Orden Económico Internacional es impostergable.

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

21. Para ello, es indispensable llevar a cabo las Negociaciones Globales, en el marco de un diálogo norte-sur, en donde los países desarrollados deberán asumir sus responsabilidades en el manejo de los desequilibrios de las relaciones internacionales, coadyuvar a su superación y actuar de manera solidaria en beneficio de los países en desarrollo.

22. En este sentido, la interrelación entre comercio, deuda y finanzas es necesaria. El punto de partida, se encuentra en dar una solución al problema del endeudamiento externo, conjuntamente con acciones orientadas a la reestructuración del sistema monetario y financiero internacional y dar un mayor dinamismo al comercio mundial. En este contexto, paz y desarrollo están intimamente vinculados. Su logro es indispensable.

Además, se aprobaron los siguientes acuerdos adicionales:

A. Los países participantes en la Conferencia se permiten solicitar al Excelentísimo Señor Presidente de la República de Colombia, Dr. Virgilio Barco presentar los resultados e informar de las deliberaciones al Secretario General de las Naciones Unidas, con el fin de que sean conocidas en la próxima Asamblea General.

B. En concordancia con lo expresado por el Señor Presidente Barco en sus palabras de instalación de la Conferencia, con respecto a iniciar un proceso de alcance mundial para superar la pobreza, los Representantes destacaron la importancia de que el problema de la superación de este flagelo sea tenido en cuenta en las negociaciones para establecer el Cuarto Decenio del Desarrollo en el marco de las Naciones Unidas.

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

C. Coincidencia en señalar la importancia de establecer procedimientos de seguimientos técnico y político de los entendimientos adoptados en la Conferencia de Cartagena. En tal sentido, se encomienda al Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza del PNUD, realizar las tareas técnicas necesarias con el apoyo de las agencias especializadas del Sistema de Naciones Unidas.

Los países impulsarán a través de sus cancillerías consultas para el seguimiento político de los entendimientos establecidos, y la posibilidad de una nueva Reunión. Con relación a este último aspecto, la Conferencia acogió con beneplácito el ofrecimiento efectuado por el Gobierno del Ecuador para ser sede de un nuevo encuentro, en caso de que los países determinen la conveniencia de una nueva convocatoria.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library